



Hoy se demuestra que el sistema de pesos y contrapesos mexicano es la garantía de que un Poder no se imponga sobre otro.”

SANTIAGO CREEL
PRESIDENTE DE SAN LÁZARO

“Sistema de contrapesos, garantía de ciudadanos”

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, celebró la anulación de la reforma electoral, conocida como plan B, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y aseguró que se demostró que “el sistema de pesos y contrapesos” es la garantía de los ciudadanos.

“Hoy se demuestra que el sistema de pesos y contrapesos mexicano es la garantía que tenemos todas y todos los ciudadanos, de que un Poder no se imponga sobre otro, por mera voluntad de uno o varios personajes”, sostuvo.

En un posicionamiento publicado en sus cuentas oficiales, el presidente de la Mesa Directiva manifestó que la división de Poderes y el sistema de frenos y contrapesos es vital para mantener nuestro sistema democrático.

El panista señaló que es mentira que el fallo de la Corte de invalidar la segunda parte del plan B electoral vulnere la democracia, como aseguró la Consejería Jurídica de la Presidencia previo a que se diera a conocer la determinación.

“La Consejería Jurídica miente. Además, deja en claro su desconocimiento de la Constitución, de las leyes y reglamentos parlamentarios”, respondió.

Creel Miranda recordó que votó en contra de la agenda propuesta por la Junta de Coordinación Política definida por Morena, PT y Verde Ecologista, la cual incluía que el pleno desahogara, discutiera y votara, la reforma electoral conocida como el plan B.

“En una materia tan compleja como lo es la electoral, se requería construir amplios consensos, ya que son las reglas del juego, las que marcan la competencia entre partidos y candidatos”, señaló.

— Ximena Mejía